

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 21 de septiembre de 2018, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Secretaría

Arauca (A), veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO No. : 81001 3333-002 2016 00094 00
DEMANDANTE : Inés Aponte de Pacheco.
DEMANDADO : Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP.
MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA : Auto obedecimiento al superior y adopta otras determinaciones

Obra a folio 118 del expediente, oficio remisorio que informa sobre las diligencias remitidas por el Tribunal Administrativo de Arauca, que en Providencia del 13 de junio de 2018 (fls. 111-113 envés) resolvió confirmar el auto de primera instancia proferida por este Despacho el 18 de abril de 2018 (fls. 101-103 envés).

En consecuencia fíjese fecha para continuar con Audiencia Inicial el día 26 de marzo de 2019 a las 03:00 p.m. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

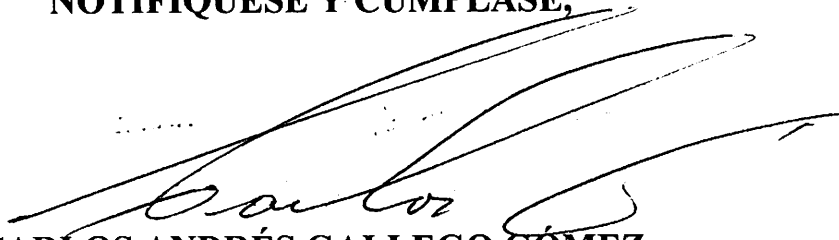
RESUELVE:

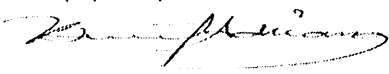
PRIMERO. ESTESE a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 13 de junio de 2018 resolvió confirmar auto de primera instancia proferida por este Despacho el 18 de abril de 2018.

SEGUNDO. FIJESE como fecha y hora para realizar la continuación de la audiencia inicial el día **26 de marzo de 2019 a las 03:00 P.M** en la Sala de audiencias de este Juzgado.

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0119, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintiséis (26) de septiembre de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria